

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR Colegio Los Olmos

Código : PISE-COV Revisión: B

Fecha: 13/04/2020 Página:1 de 2

ANEXO PANDEMIA / COVID-19

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

A. Respecto a estudiantes o miembros de la comunidad educativa que han visitado países con brotes activos de COVID-19

El estudiante o funcionario del establecimiento que tenga antecedente de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 no debe asistir al establecimiento educacional y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes. La lista de países a la fecha se actualiza a diario en página web www.minsal.cl

B. Respecto a casos de síntomas de COVID-19 al interior de establecimientos educacionales

En el caso de que se detecte dentro de nuestro establecimiento educacional algún miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, asistentes de la educación) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, se debe informar inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no a un caso sospechoso.

Hasta la llegada de la Autoridad Sanitaria Regional, se llevará a la persona a alguna dependencia Higienizada que permita mantenerse aislado del contacto con otras.

Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades habituales y regulares en el Colegio.

Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que, si corresponde a un caso sospechoso, el director del Colegio Los Olmos otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad Sanitaria Regional, que incluye identificación seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

C. Sobre medidas de prevención al interior del Colegio Los Olmos

- ✓ Higiene de manos: Se implementará rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de los recreos. Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios.
- ✓ Se instruirán a los estudiantes que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
- ✓ Se instruirán a los estudiantes para evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.
- ✓ Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo). Que no han sido confirmados como contagiados.
- ✓ Mantener limpia y desinfectadas superficies.
- ✓ El uso de mascarilla solo está recomendado para personas sintomáticas y no para personas sanas.

D. Docentes, educadores, asistentes de la educación y equipo directivos del Colegio Los Olmos

Es responsabilidad del equipo directivo determinar y reforzar cual será el canal oficial de comunicación con la familia. Es particularmente importante definir quien estará a cargo de proporcionar información o emitir comunicados del establecimiento. Los docentes y educadores asumen grandes desafíos en el escenario actual para lograr que sus niños y estudiantes puedan cumplir los objetivos de aprendizajes y desarrollo planificados para este periodo. Para eso están atentos a la situación personal de sus niños o estudiantes, desplegando estrategias que generan ambientes y experiencias de aprendizaje remoto organizado.

Se ofrecerán orientaciones para docentes y equipos directivos para guiarlos en el uso de recursos educativos y canales de comunicación digital con los estudiantes, permitiendo mantener el proceso de aprendizaje con los estudiantes de forma remota. Los profesionales y/o equipos del área psicosocial y de convivencia escolar juegan un rol importante en momentos como el actual, colaborando en la contención emocional, canalizando apoyos y estableciendo coordinaciones eficientes con los afectados.

E. Preparación para atender un posible caso de contagio y evitar la propagación de este virus en nuestra comunidad.

- 1. Si usted o algún miembro de su familia presenta fiebre, tos y dificultad para respirar, deberá solicitar atención médica en el servicio de urgencia del centro asistencial más cercano. Posterior a esto deberá informar al colegio vía correo electrónico o llamando directamente a Dirección.
- Los alumnos que lleguen a enfermería con estado febril y síntomas respiratorios serán atendidos, manteniendo procesos de higienización constante para evitar contagios a sus compañeros que tengan contactos con las superficies posiblemente contaminadas
- 3. A modo de prevención, el colegio en línea con lo planteado por parte del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación ha determinado que todo alumno que presente fiebre de 37,5° o más, durante la jornada escolar deberá ser retirado por el apoderado debiendo llevarlo al servicio de urgencia. Para reintegrarse a clases, deberá presentar un certificado médico que acredite que no posee dicho virus y envíe una copia de este a enfermería.
- 4. De acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud, se implementará un nuevo turno de aseo para baños, salas de clases, comedores, camarines y oficinas.
- 5. Se reforzará el programa de lavado de manos en cada sala, a través de sus Profesores que tendrán un programa recordatorio diario del lavado de manos y medidas generales preventivas de higiene.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio Los Olmos

Código: PISE-COV

Revisión: B

Fecha: 13/04/2020 Página:2 de 2

ANEXO PANDEMIA / COVID-19

CABE DESTACAR QUE EN CASO DE QUE EL VIRUS MUTE O SE PRESENTE ALGUNA OTRA PANDEMIA, LOS PROCEDIMIENTO SE ADECUARAN SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y EL MINISTERIO DE EDUCACION PARA QUE LAS MEDIDAS SEAN ALINEADAS CON LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE.